

## Un caso de publicación en revista médica pirata

Aldo Calzolari<sup>1,®</sup> y Diego Odetto<sup>2,®</sup>

- 1. Departamento de Posgrado. Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina
- 2. Servicio de Oncología Ginecológica. Hospital Italiano de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina

#### **RESUMEN**

Las revistas piratas o depredadoras (*predatory journals* en inglés) son cada vez más frecuentes y sor prenden en su buena fe a investigadores/as que buscan publicar sus manuscritos. Este artículo presenta un caso de descubrimiento y demostración de publicación en una revista pirata y un conjunto de sugerencias para evitar este error, como un aporte a profesionales de ciencias de la salud que realizan actividades de investigación. El resultado de las investigaciones mostró que la revista *European Journal of Gynaecological Oncology* (EJGO) es una revista pirata: fundada en 1980, solo desde 2020 posee International Standard Serial Number (ISSN) digital: sus primeras editoras, hasta 2020, no trabajaban en el área disciplinar de la revista ni pudieron ser rastreadas en ORCID; su actual editor no responde correos; la dirección postal de la editorial es la misma de una empresa canadiense importadora de juguetes. Hasta 2021 no poseía una plataforma web para el envío del manuscrito sino se enviaba el trabajo a un correo electrónico genérico. A raíz de nuestras denuncias fue suspendida de Scopus (Scimago) y Clarivate (Web of Science). Cuando Clarivate forzó a EJGO a avisar a sus lectores que estaba suspendida, inmediatamente cambió su página web y la empresa editora. En síntesis, se muestra un caso real de publicación en una revista pirata, la detección y comprobación de que dicha revista efectivamente cae en esta categoría y el aporte de conceptos y definiciones para tener en cuenta a fin de evitar caer en este error.

**Palabras clave:** revistas depredadoras, European Journal of Gynaecological Oncology, EJGO, integridad científica, publicación científica.

# A case of publication in a predatory medical journal ABSTRACT

Predatory journals are becoming more frequent every day and surprise researchers who seek to publish their manuscripts. This article presents a case of discovery and demonstration of publication in a predatory journal and a set of suggestions to avoid this error, in a contribution to the education of health science professionals. The result of the research showed that the European Journal of Gynaecological Oncology (EJGO) is a pirate journal: founded in 1980, it obtainthe digital International Standard Serial Number (ISSN) in 2020; its former editors, until 2020, do not work in the disciplinary area of the journal and could not be tracked in ORCID, the new editor did not respond any mail; the postal address of the publisher is the same as that of a Canadian toy import company. Until 2021, it did not have a web platform for sending the manuscript, but rather the work was sent to a generic email. As a result of our complaints, it was suspended from Scopus (Scimago) and Clarivate (Web of Science). When Clarivate forced EJGO

Autor para correspondencia: aldo.calzolari@hospitalitaliano.org.ar, Calzolari A.

Recibido: 4/10/22 Aceptado: 28/10/22 En línea: 30/12/2022

DOI: http://doi.org/10.51987/revhospitalbaires.v42i4.240

Cómo citar: Calzolari A, Odetto D. Un caso de publicación en revista médica pirata. Rev. Hosp. Ital. B.Aires. 2022;42(4):254-263.



to notify its readers that it was suspended, it immediately changed its website and publisher. In brief, a real case of publication in a predatory journal is shown, the detection and verification that this journal actually falls into this category and contribution of concepts and definitions to avoid falling into this error.

**Key words:** predatory journals, European Journal of Gynaecological Oncology, EJGO, scientific integrity, scientific publication.

#### INTRODUCCIÓN

Las revistas piratas o depredadoras (*predatory journals* en su acepción inglesa) son cada vez más frecuentes y se extienden como una plaga<sup>1,2</sup>. Estas revistas sorprenden en su buena fe a investigadores/as que buscan publicar sus manuscritos, muchas veces en etapas iniciales de su carrera científica. Por otra parte, tienen un costo asequible y ofrecen una evaluación veloz, dos características que las hacen atractivas. Algunas incluso ofrecen una revisión sin costo del idioma inglés, lo que aumenta más el interés por publicar allí.

Una complicación adicional es que suelen aparecer en bases de datos reconocidas, como Scopus, Scimago, PubMed, etc. haciendo que se confíe en su seriedad³. Más allá del esfuerzo que estas realizan para depurar sus bases, la rapidez de aparición de nuevas revistas y el cambio de táctica permanente hacen que a menudo se filtren en ellas. Las revistas piratas tienen páginas web muy prolijas y con declaraciones de estar indizadas en diversas bases de datos reconocidas, como las citadas precedentemente, o bien en bases de datos inventadas. Presentan *Digital Objet Identifier* (DOI) y están inscriptas en el *International Standard Serial Number* (ISSN) o, al menos, lo declaran. Incluso se pueden descargar de la página Sci-Hub (www.sci-hub.io).

No hay una definición precisa para ellas. Beall incluyó en su listado 48 características que hacen sospechosas a estas revistas<sup>4</sup> y preparó un listado de títulos y editoriales piratas. No obstante, los cambios constantes de estas revistas hacen que rápidamente adopten otras formas. En una revisión de 2018, Bertoglia y Águila<sup>5</sup> mencionan nueve criterios para reconocer una posible revista pirata y, más recientemente, en diciembre de 2019, un panel de personas expertas propuso una definición para ellas<sup>6</sup>:

Las revistas y editoriales depredadores son entidades que priorizan el interés propio a expensas de la erudición y se caracterizan por proveer información falsa o engañosa, desvíos respecto de prácticas editoriales y de publicación adecuadas, falta de transparencia y/o el uso de prácticas de publicidad agresivas e indiscriminadas.

Dos cartas al editor en *Nature* señalan el error de aclarar que esta definición no contiene un elemento clave: esas revistas carecen de sistemas de revisión por pares o estos son sumamente deficientes<sup>7,8</sup>. En febrero de 2021, Macháček y Srholec cruzaron datos entre el ISSN (*International Standard Serial Number*) y las listas de revistas piratas más grandes, y encontraron 324 de ellas en la base

Scopus<sup>3</sup>. Más allá de que rápidamente Scopus las eliminó, dejaron al descubierto la facilidad para introducirse en las bases de datos reconocidas. Este artículo fue luego retirado por supuestos errores en regresiones estadísticas de países involucrados, pero no por errores en el hallazgo de las revistas piratas<sup>9</sup>. También hay revistas piratas en castellano como, por ejemplo "Vitae" o la "Revista Iberoamericana de las Ciencias de la Salud"<sup>10</sup>.

Moher & Moher <sup>11</sup> refieren que, si bien el conocimiento acerca de revistas piratas es amplio en cuerpos editoriales y bibliotecas especializadas, es relativamente escaso en investigadores/as, aun en personas con muchos años de experiencia en publicaciones científicas. Menos del 10% de quienes toman cursos de redacción científica tienen conocimiento de ellas (A.C., datos inéditos). En la Argentina y en Latinoamérica hay publicaciones que alertan sobre el problema<sup>1,12</sup>, pero casi no hay relatos o experiencias de autores/as que hayan sido víctimas de ellas.

Este artículo presenta un caso de publicación en una revista pirata, el descubrimiento y demostración de dicha publicación y un conjunto de sugerencias para evitar este error, como un aporte a profesionales de ciencias de la salud que realizan investigación.

#### **ENVÍO**

Uno de nosotros (D.O.) envió un artículo en coautoría a la revista *European Journal Gynaecological Oncology* (EJGO) con sede en Canadá, en 2018. Según la revista, estaba incluida en PubMed (https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/). Tras un breve lapso, la editorial lo aceptó para publicar. Se abonaron 600 dólares de costo de publicación y al poco tiempo recibieron un archivo PDF con el artículo publicado (Fig. 1A y 1B). Este describe el comportamiento oncológico de una cohorte de pacientes con tumores de endometrio de bajo riesgo, tratadas por el sector de Oncoginecología del Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina.

La búsqueda del artículo en PubMed no dio resultado, por lo que D.O. escribió solicitando explicaciones. Respondieron primero aduciendo problemas técnicos y excusas, luego evasivas y, tras unos pocos correos, dejaron de responder. La figura 1C muestra una de las respuestas recibidas, donde la revista acusa falsamente al gobierno norteamericano de cortar fondos para PubMed y que, por lo tanto, estos actúan suspendiendo revistas. Nótese que el correo es de una cuenta genérica de Gmail (irog@ gmail.com) y no de una cuenta institucional.



EIGO European Journal of Gynaecological Oncology

Low-risk endometrial carcinoma: is it time to subclassify it?

D. Odetto<sup>1</sup>, M.C. Saez<sup>2</sup>, A. Wernicke<sup>2</sup>, J. Saadi<sup>1</sup>, F. Noll<sup>1</sup>, M. Perrotta<sup>1</sup>

Submit to EJGO

Α

Revised manuscript accepted for publication July 26, 2018

Eur. J. Gynaecol. Oncol. - ISSN: 0392-2936 XL, n. 3, 2019 doi: 10.12892/cjgo4800.2019 7847050 Canada Inc. www.irog.net B

De: 7847050 Canada Inc. <irog.canada@gmail.com>

Date: jue, 8 ago 2019 a las 5:54

Subject: Re: EJGO 4800/38: "LOW-RISK ENDOMETRIAL CARCINOMA: IS IT TIME TO SUBCLASSIFY IT?

To: DIEGO ODETTO <diego.odetto@hospitalitaliano.org.ar>

### Dear Doctor.

With regards to PubMed, please be advised that we are no longer indexed, as we have recently received final word by their review which lasted for 1.5 years. In February 2017 we were informed that PubMed was facing economic difficulties due to Government funding. In June 2018 we were advised to our surprise after over 40 years of publishing, that both our Journals would have to undergo review. Hence we removed PubMed from our Journals as of the fourth issue 2018 seeing that we had no assurance until we received a final decision. From this issue onwards all new submissions were informed that we were waiting for a decision. Unfortunately we were then officially informed that our Journals were not accepted for in indexing

We are indeed indexed in the following research engines:

ISI Journal Master List, Index Copernicus International, Science Citation Index Expanded, Current Contents - Clinical Medicine, Web of Science, EMBASE Excerpta Medica, MedSci, Pubget, Genamics JournalSeek, Sciencescape, Unbound Medicine, PubFacts.com, and Scopus.

Posting of our publications occurs after the issue is printed; however this does not depend on our offices, and the times vary according to each search engine.

We apologise for this unfortunate situation not caused by our offices, but it is our full intention to continue to provide quality publications in order to disseminate any new research information and findings.

Best regards,

The Editorial Office 7847050 Canada Inc.

C

Figura 1. Datos de la revista (A), título del manuscrito publicado (B) y uno de los correos con una respuesta típica de la editorial (C).

#### **DESCUBRIMIENTO**

Durante el desarrollo de un curso que se dictó para una Maestría del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires, a fines de 2019, uno de nosotros (A.C.) detalló criterios de selección de revistas e indagó acerca de experiencias de publicación. En ese marco, D.O. contó su experiencia y mencionó la falta de aparición en PubMed. Ante ello, A.C. explicó el concepto de revistas piratas y surgió la posibilidad de que hubiera sido víctima de un engaño. La investigación posterior demostró que, efectivamente, era una revista pirata y que habían sido timados. Para identificar a la revista como pirata se hicieron análisis de varios tipos.

#### **VERIFICACIÓN**

Nunca es triste la verdad... lo que no tiene es remedio. J. M. Serrat.

Se rastrearon los datos de las dos personas que figuraban como editoras al momento del análisis inicial, de fines de 2019, ambas con domicilio en Canadá (Fig. 2A). Una de ellas, la Dra. Alessandra Marani, es experta en infecciones microbianas en el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas L. Spallanzani, Italia. Reside en Roma, no en Ottawa. Sus publicaciones, descargadas de Research Gate, no tienen ninguna relación con EJGO, sino se refieren a infecciones por diversas bacterias¹³ y, más recientemente, por coronavirus. Contactada por correo electrónico y Research Gate, nunca respondió.

María Marchetti, la segunda directora, reside en Montreal, está a cargo de una firma importadora/exportadora, con el número 784705-0, tal como figura en el registro impositivo canadiense (Fig. 2B y 2C). La empresa que publicaba la revista EJGO se llamaba exactamente así: 7847050 (Fig. 2D). La dirección de la revista EJGO de 2019 y la firma exportadora coinciden (Fig. 2A y 2C). En abril de 2021 informan una nueva dirección, esta vez en Singapur (Fig. 3), táctica de cambio de domicilio utilizada frecuentemente por las revistas piratas. María Marchetti nunca respondió las consultas por correo electrónico.

Se encontraron 147 788 registros "Maria Marchetti" en ORCID, por lo que no fue posible intentar una identificación desde esa página. Por otro lado, se identificaron 44 publicaciones en PubMed con Maria Marchetti como coautora. Cubren las temáticas de biología molecular, cáncer de tiroides, cardiología, cirugía bariátrica, esclerosis múltiple, microbiología, psiquiatría y veterinaria. La búsqueda avanzada en PubMed con combinaciones de expresiones con "gynaecological oncology", "oncology", "María/Maria" o "Marchetti" no mostró resultados.

La revista cambió su staff editorial (https://www. imrpress.com/journal/EJGO). Al momento de la última búsqueda, en septiembre de 2022, figura como editor fundador un reconocido oncólogo italiano (no mencionado en las capturas de la página web de noviembre de 2019), ya fallecido, y como editor en jefe un oncólogo puertorriqueño de Filadelfia, Estados Unidos, Enrique Hernandez. Nunca respondió los correos electrónicos enviados. Tampoco respondió una de sus colaboradoras, Sarah Ackroyd, con quien ha publicado recientemente. De las tres personas con el nombre Enrique Hernández (con tilde) que figuran en el registro ORCID, dos corresponden a investigadores de México y España; el tercero tiene su ORCID vacío. Con el nombre "Enrique" y "Hernandez" combinado con otros nombres/apellidos hay 31 067 resultados. Esta estrategia de utilizar nombres de personas comunes, que se encuentran miles de veces en registros como ORCID, es una característica que disuade a quienes intentan rastrear estos datos.

Se verificó que, en 2019, la revista EJGO no poseía ISSN digital, aunque declaraban tenerlo: versión impresa ISSN: 0392-2936, de 1980; la versión digital ISSN: 2709-0086, aparece solo desde el año 2020, un año después del

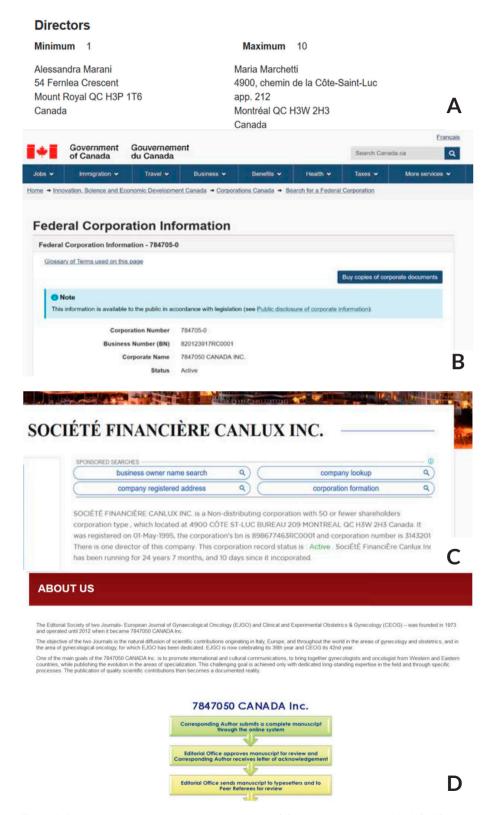
artículo publicado por Odetto y cols.14. Estos datos fueron verificados por la International Standard Serial Number (ISSN) en un correo del 22 de septiembre pasado (véase Fig. 3) e implican, también, una actitud "pirata". Más aún, el responsable de ISSN que respondió el correo, Pierre Royel, señaló que los responsables de la edición científica de EJGO eran la European Society of Gynaecological Oncology (ESGO) y la Italian Society of Gynaecological Oncolology (SIGO, https://www.sigo.it/). Esto no es correcto, ya que la asociación europea tiene su propia revista, International Journal of Gynecological Cancer (www. esgo.org), fundada en 1991. En el caso de la asociación italiana, también tiene su propia revista, el Italian Journal of Ginaecology and Obstetrics (IJGO) http://www.italianjog. com/). Nótese el detalle de la revista pirata de colocar una sílaba adicional en el registro de ISSN para confundir.

En cambio, EJGO sí posee DOI:10.31083/j.ejgo.añoidentificador. Su presencia no es señal de calidad, pues cualquier sociedad o persona que envíe una demostración de que posee objetos digitales que ameriten identificación puede adquirirla.

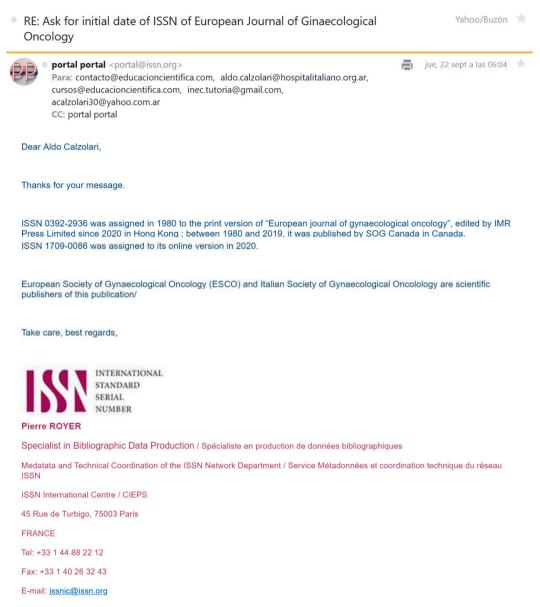
EJGO figuraba en la base de datos Scopus®, donde se encontraba con el número de acceso https://www.scopus. com/sourceid/29764, Citation count: 399 y Citescore: 0,6 (SCOPUS\_Journals\_ranking\_June\_2020, descarga 5 de mayo de 2021). Varias gestiones realizadas ante Scopus® con el envío de la evidencia recopilada finalizaron en la suspensión de la revista en mayo de 2022 (Fig. 4A) y ya no figura más en esa base de datos desde agosto de 2022 (consta en la solapa Discontinued titles August 2022). El mismo procedimiento realizado en la base de datos de Clarivate<sup>®</sup>, responsable de la Web of Science<sup>®</sup> (Citation Index®) culminaron con la suspensión de la revista en esa base de datos (Fig. 4B): tiques de seguimiento, desde abril de 2022 (Case #CM-220423-5489343) hasta septiembre de 2022 (Case #:CM-220809-5725756). En ambas bases de datos, el estado inicial no es el de la eliminación inmediata de la revista, sino ingresa en un estado de suspensión, donde no se continúa con el registro de los datos a partir de esa fecha. El procedimiento continúa con una serie de auditorías hasta que las empresas toman una decisión. Los datos cargados en la base de datos hasta el momento de la suspensión no se retiran (información señalada en las respectivas páginas de www.scopus.com y www.clarivate. com). Del mismo modo, permanece en el ranking Scimago®, ya que toma los datos directamente de Scopus®.

La página web de la revista pirata sigue activa (https://www.imrpress.com/journal/EJGO). Pero, en otra voltereta, luego que Clarivate obligara a informar de su estado de suspensión y revaluación (Fig. 5), inmediatamente transfirió la editorial a otra empresa: MREPress (casi igual a la anterior IMRPress) y con una nueva página web: www. ejgo.net. Este aviso, revisado el 26 de septiembre de 2022, 10 días después que Clarivate enviara el correo acerca de la revaluación, señala una táctica usual en revistas piratas: cambio constante de editorial y de responsables.

Por último, se realizaron búsquedas del texto del documento publicado en la revista pirata con siete detectores de plagio en sus versiones gratuitas: Plag® (www.plag.es),



**Figura 2.** Características de la editorial y la revista pirata. (A). Directoras a fines de 2019. (B-C) Datos de la empresa importadora/exportadora, de acuerdo con la agencia canadiense de impuestos. (D) Identificación de la editorial pirata.



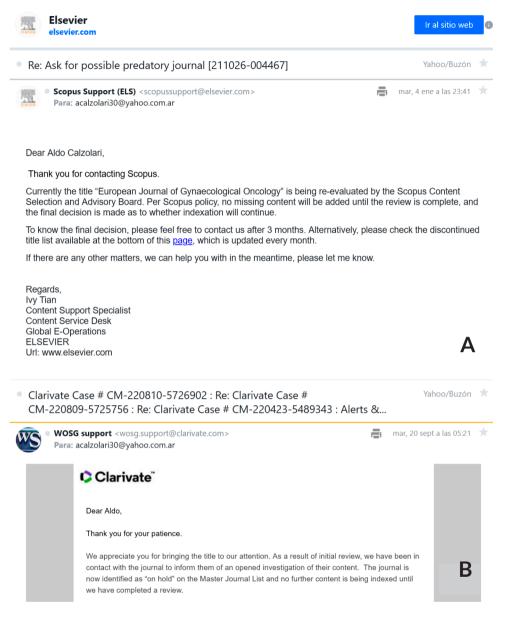
**Figura 3.** Consulta a ISSN acerca de fecha de origen de inscripción de versión digital y responsable editorial científico de EJGO.

Plagiarism-checker® (https://searchenginereports.net/plagiarism-checker), Grammarly® (https://www.grammarly.com/), Duplichecker® (https://www.duplichecker.com/), Plagiarism® (https://plagiarismdetector.net/es), Plagtracker® (https://www.plagtracker.com) y Paperrater® (https://www.paperrater.com). De los siete programas en los que se analizó el texto, tres de ellos detectaron el documento pirata (Duplichecker®, Grammarly® y Plagiarism®).

#### **APRENDIZAJE**

Las revistas piratas constituyen una amenaza en expansión para el desarrollo científico y está agravada por la necesidad que tienen quienes realizan actividades de investigación de publicar sus artículos. La velocidad de aparición y las tácticas de cambio permanente de sus "editores/as" científicos/as y de domicilio complican fuertemente su detección. Ofrecen rapidez en el proceso de evaluación y facilidades de edición.

El problema no es nuevo, pero cada vez es más acuciante. Young relata en un editorial cómo, en 2013, un biólogo envió un trabajo falso a 304 revistas de acceso abierto y que más del 50% de ellas lo aceptaron. El artículo trataba sobre aspectos de cura del cáncer mediante líquenes. El profesional y la institución eran falsos y un árbitro serio y formado hubiera



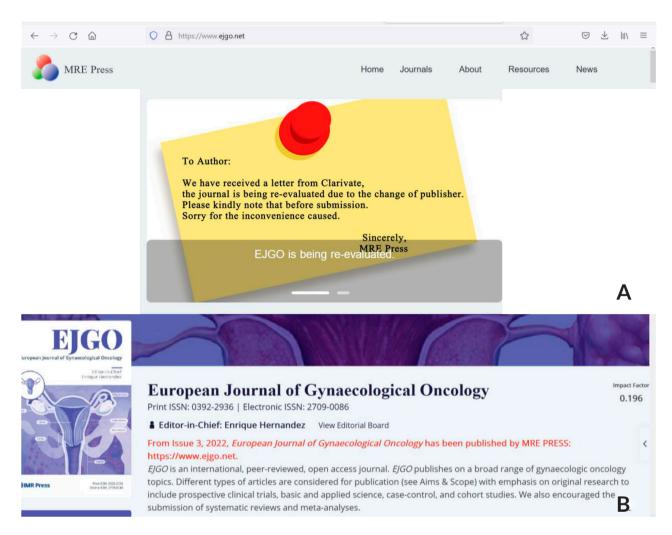
**Figura 4.** Correos electrónicos de confirmación de la suspensión de EJGO de las bases de datos de Scopus® (A) y de suspensión y revaluación de Clarivate® (B).

encontrado rápidamente los errores que contenía el manuscrito<sup>1</sup>.

El caso presentado en el presente trabajo muestra, no desde la óptica de un envío falso sino desde el punto de vista un autor honesto, el *modus operandi* de estas revistas y cómo, una vez conseguido el objetivo económico, entregan un archivo .PDF y, cuando comienzan los reclamos, primero responden "con asombro e indignación" las acusaciones a entidades como PubMed® y otras para, finalmente, dejar de responder.

La investigación realizada mostró algunas de las estrategias empleadas por las revistas piratas: la utilización de una empresa de dos o más décadas de existencia, aunque dedicada a otro rubro, , con registro legal en algún país. A esto se agrega la utilización de editoras/es con nombres muy comunes, que no se pueden rastrear en ORCID®, PubMed®, etc. Poseían un ISSN de versión impresa muy antiguo, de 1980, cuyo origen exacto no pudo ser verificado, y un ISSN digital de 2020, un año después del envío del artículo que motivó esta investigación. Utilizan también tácticas como el cambio frecuente de sus editores/as, comités académicos y direcciones postales. También, mencionan entidades reales como sus editores científicos, cuando no lo son.

Como se señaló, no hay criterios claros para definirlas. En efecto, en una revisión de 2018 de diversas fuentes,



**Figura 5.** Página web de EJGO (https://www.imrpress.com/journal/EJGO), informando que Clarivate® está en proceso de revaluación de la revista y aviso de que, desde el número 3, va a ser editada por otra editorial y se ubicará en otra página web (https://www.ejgo.net).

Bertoglia y Águila<sup>5</sup> confeccionaron un listado de nueve criterios para reconocer una posible revista pirata. La revista analizada en este trabajo, EJGO, cumple con varios de ellos: falsa ubicación de la editorial, promesa de rápida publicación v falta de una institución reconocida asociada. No obstante, en solo cuatro años desde la publicación de dicha revisión, las revistas piratas han mejorado un conjunto de otras características, que ahora resultan insuficientes para describirlas: EJGO no tiene amplia gama disciplinar, ni errores gramaticales, y su página web muestra un diseño profesional. Incluso han solucionado problemas como los que se describieron: contar con dos editoras cuyas especialidades no coinciden con el área disciplinar de la revista, y en 2021 figura como editor un experto en la temática, pero no fue posible constatar si efectivamente cumple funciones en la revista pirata o no.

Es necesario contar con una definición adecuada de "revista pirata" como uno de los pasos iniciales para su

control. No obstante, la velocidad de cambio y las tácticas empleadas para disfrazarse les permiten mantenerse vigentes<sup>10</sup>.

En una encuesta dirigida a autores/as y editores/as, Cohen, Patino y Kamal<sup>15</sup> señalaron que las revistas piratas proveen servicios beneficiosos para quienes envían artículos: mencionan que, aunque indican que hay revisión por pares, no señalan políticas antiplagio y que están indizados en PubMed o MEDLINE (aunque el 74% de ellas no fue encontrado en esos índices).

También hay factores fuertemente asociados a la presión por publicar, que afecta tanto a personas noveles como a investigadores/as con más experiencia. Como las instituciones mundiales y latinoamericanas exigen publicaciones "internacionales", muchos autores/as buscan esas revistas, sin tener en cuenta que se trata de engaños. En el caso analizado en este trabajo, la revista era de Canadá, un país desarrollado, que se supone tiene políticas

estrictas de calidad en este sentido, haciendo que no haya motivos para desconfiar.

Otro factor que favorece la decisión para elegirlas es el costo relativamente bajo. En efecto, la publicación en revistas situadas en el tope de los *rankings* se encuentra en promedio alrededor de 3000 dólares y llega en ocasiones a 10 000 dólares o más. En cambio, las revistas piratas ofrecen costos desde 800 dólares o menos, con un promedio situado en los 100-150 (600 dólares en el caso analizado aquí). Ciertamente, son costos accesibles para Latinoamérica<sup>16</sup>.

No menor, el hecho de que se encuentren en las bases de datos más reconocidas como Scopus®, de donde toma la información el *ranking* Scimago® de revistas Q1-Q4 (www.scimagojr.com) o Clarivate®/Web of Science®, las torna "fiables" y adecuadas para el envío de manuscritos.

En un estudio para revisar el punto de vista de 80 autores/as que enviaron artículos a revistas piratas, Salehi y cols. 17 mostraron que la mayor razón para seleccionarlas fue la promesa de rápida publicación, y un tercio reconoció que sospecharon que no era una revista legítima. En consonancia con este estudio, se ha señalado el papel de investigadores/as jóvenes que publican en tales revistas y las defienden<sup>18</sup>. Maistry<sup>19</sup> realiza un fuerte mea culpa por cinco publicaciones en una revista pirata durante tres años, señala que la responsabilidad y la ingenuidad no son compatibles y que en el mundo académico y científico las personas deben estar alertas frente a las señales de que una revista es pirata. Claramente, este no fue el caso de nuestro trabajo, donde el descubrimiento de que la publicación fue realizada en una revista de tales características surgió durante una clase de posgrado en 2019 y en un marco de colaboración proactiva con quienes compartían el curso. Más aún, EJGO figuraba en los listados de Scopus<sup>®</sup> al menos hasta diciembre de 2021, hasta que nuestras gestiones la colocaron en estado de suspensión en enero de 2022 en esa base de datos.

Fahmi y cols. <sup>10</sup> han construido una lista para contribuir a evitar que se envíen manuscritos a revistas piratas. La lista Kscient (http://kscien.org/predatory.php) es la sucesora de la reconocida lista de Beall<sup>4</sup>, que dejó de actualizarse en diciembre de 2016. La lista Kscient contenía, al 2 de mayo de 2021, 1400 revistas piratas *per se (standalone journals)* y 229 revistas que se han apoderado de nombres de revistas reales (*hijacked journals*). La revista pirata EJGO, motivo de este artículo, no se encuentra incluida en ella. Hasta septiembre de 2022, la página se encuentra hackeada e inutilizable.

Como ejemplo de estas revistas secuestradas (hijacked), un editorial de 2014 relata cómo una prestigiosa revista canadiense de cardiología fue adquirida por capitales de las islas Turcas y Caicos, un territorio británico, y publicaba cualquier cosa que se le enviara si se abonaba el monto de 1200 dólares<sup>20</sup>. Durante ese año, la revista publicó 142 artículos, con ingresos de más de 170 000 dólares. Las revistas piratas, ciertamente, constituyen un muy buen negocio, ya que todo se maneja desde una computadora, con muy pocas personas<sup>16</sup>.

Un problema adicional es que los datos generados por quienes publican quedan ocultos, ya que no aparecen en la gran mayoría de las búsquedas que realizan otras personas. En efecto, las principales bases de datos terminan depurándolas y, entonces, los resultados obtenidos por el grupo de investigación desaparecen del circuito formal de la bibliografía disponible.

En relación con esto, un estudio de citación de artículos de revistas piratas *versus* artículos consignados en PubMed muestra que más del 56% de los artículos en revistas piratas no fueron citados en 5 años, en tanto que solo el 9% de los artículos en revistas legítimas no recibieron citas<sup>21</sup>.

Publicar en una revista pirata plantea varios problemas, ya que se han cedido los derechos de autoría y, por lo tanto, ya no se dispone de ellos al momento de querer publicarlos en una revista fiable. Si el grupo de autores/as quisiera publicarlos nuevamente en una revista seria, caería en la ilegalidad y, por otro lado, podrían ser acusados/as de mala conducta científica por tener una publicación duplicada. Como se mostró mediante el empleo de detectores de plagio gratuitos, al menos tres fueron capaces de detectar el artículo publicado en EJGO. Quedan de este modo en una situación de despojo: no deberían incluirlos en su curriculum y no pueden publicar lo que legítimamente han investigado. Quizás, con apoyo legal y la debida aclaración, los datos se puedan enviar a otra revista para su evaluación formal. Sería necesario consultar a personas expertas en derecho para ver si esto tiene una solución.

#### **PRECAUCIONES**

En el último año aparecieron varios artículos con listas de criterios para detectar revistas piratas<sup>22,24</sup>. Una síntesis de precauciones para tener en cuenta a fin de evitar elegir una revista pirata, tomadas de diversas fuentes<sup>2, 3, 5, 22-24</sup> es que:

- Corresponda a una asociación o institución conocida.
- El conocimiento de la revista no provenga de una invitación a publicar a su correo electrónico.
- Figure en una o más de las bases de datos reconocidas como Scopus®, Scimago®, PubMed®, Scielo® u otras.
- No figure en las listas de Bealls o Kscient.
- Los correos de contacto sean institucionales y no de empresas proveedoras de correos genéricos (Gmail, Yahoo, etc.).
- Quienes figuren como editores/as sean personas conocidas del área disciplinar.
- El sistema de envío sea institucional, mediante una plataforma de envío en línea y no simplemente mediante una cuenta de correo electrónico genérico.
- Señalen controles antiplagio.
- Haya una descripción transparente del proceso editorial.
- Se pueda encontrar la trayectoria de quienes son responsables del proceso editorial en las bases de datos científicas.
- El costo de publicación sea fácil de encontrar.

Por supuesto, esto no excluye la posibilidad de que alguna revista pirata nueva o con técnicas de mimetización sofisticadas esquive estas precauciones y aparezca como una buena oportunidad, pero sí sirven para filtrar una gran cantidad de ellas.

En conclusión, este artículo presenta un caso real de autores/as que realizaron una publicación en una revista pirata, la detección y comprobación de que dicha revista efectivamente cae en tal categoría y el aporte de conceptos y definiciones para tener en cuenta a fin de evitar caer en este error. Y un mensaje final: hay que revisar atentamente la editorial, el cuerpo editorial y la revista, antes de enviar un manuscrito.

Conflictos de interés: los autores declaran no tener conflictos de interés.

#### **REFERENCIAS**

- Young P. El fenómeno de revistas depredadoras. Rev Méd Rosario 2020;86(1):7-9.
- Cukier S, Helal L, Rice DB, et al. Checklists to detect potential predatory biomedical journals: a systematic review. BMC Med. 2020;18(1):104. https://doi.org/10.1186/s12916-020-01566-1.
- Macháček V, Srholec M. Predatory publishing in Scopus: evidence on cross-country differences. Scientometrics. 2021;126(3):1897-1921. https://doi.org/10.1007/s11192-020-03852-4.
- 4. Beall J. Predatory publishers are corrupting open access. Nature. 2012;489(7415):179. https://doi.org/10.1038/489179a.
- Bertoglia MP, Águila A. Revistas depredadoras: una nueva amenaza a las publicaciones científicas [Predatory journals: a new threat to scientific publications]. Rev Med Chil. 2018;146(2):206-212. https://doi. org/10.4067/s0034-98872018000200206.
- Grudniewicz A, Moher D, Cobey KD, et al. Predatory journals: no definition, no defence. Nature. 2019;576(7786):210-212. https://doi. org/10.1038/d41586-019-03759-y.
- Kakamad FH, Salih AM, Mohammed SH. Predatory journals: evolution keeps them under the radar. Nature. 2020;580(7801):29. https://doi. org/10.1038/d41586-020-00910-y.
- Dobusch L, Heimstädt M, Mayer K, et al. Defining predatory journals: no peer review, no point. Nature. 2020;580(7801):29. https://doi. org/10.1038/d41586-020-00911-x.
- Macháček V, Srholec M. Retraction note to: Predatory publishing in Scopus: evidence on cross-country differences Scientometrics 2022; 127(3):1667. https://doi.org/10.1007/s11192-021-04149-w.

- Kakamad FH, Mohammed SH, Najar KA, et al. Kscien's list; a new strategy to discourage predatory journals and publishers. Int J Surg Open. 2020;23:54-56. https://doi.org/10.1016/j.ijso.2019.11.001.
- Moher D, Moher E. Stop predatory publishers now: act collaboratively.
  Ann Intern Med. 2016;164(9):616-617. https://doi.org/10.7326/M15-3015
- 12. Reyes B H. Cómo tener éxito al empezar a publicar en revistas médicas. Consideraciones para autores inexpertos, que podrían interesar también a los expertos [How can you succeed in having your manuscript published in a medical journal. Advices to inexpert authors that can also be useful to senior authors]. Rev Med Chil. 2019;147(2):238-242. https://doi.org/10.4067/s0034-98872019000200238.
- Venditti C, Vulcano A, D'Arezzo S, et al. Epidemiological investigation of an Acinetobacter baumannii outbreak using core genome multilocus sequence typing. J Glob Antimicrob Resist. 2019;17:245-249. https:// doi.or/10.1016/j.jgar.2018.11.027.
- Odetto D, Sáez MC, Wernicke A, et al. Low-risk endometrial carcinoma: is it time to subclassify it? Eur J Gynaecol Oncol. 2019;40(3):447-451. https://doi.org/10.12892/ejgo4800.2019.
- Cohen AJ, Patino G, Kamal P, et al. Perspectives from authors and editors in the biomedical disciplines on predatory journals: survey study. J Med Internet Res. 2019;21(8):e13769. https://doi.org/10.2196/13769.
- Shen C, Björk BC. 'Predatory' open access: a longitudinal study of article volumes and market characteristics. BMC Med. 2015;13:230. https:// doi-org/10.1186/s12916-015-0469-2.
- Salehi M, Soltani M, Tamleh H,et al. Publishing in predatory open access journals: authors' perspectives. Learn Publish. 2020;33(2):89-95. https://doi.org/10.1002/leap.1261.
- Vogel L. Researchers may be part of the problem in predatory publishing. CMAJ. 2017;189(42):E1324-E1325. https://doi.org/10.1503/cmaj.109-5507.
- Maistry SM. (Re)counting the high cost of predatory publishing and the effect of a neoliberal performativity culture. J Educ, 2019;75:5-19. https://doi.org/10.17159/2520-9868/i75a01.
- Spears T. Canadian cardiac journal turns "predatory". CMAJ. 2014;186(14):E525. https://doi.org/10.1503/cmaj.109-4889.
- 21. Björk BC, Kanto-Karvonen S, Harviainen JT. How frequently are articles in predatory open access journals cited. Publications. 2020;8(2):e17. https://doi.org/10.3390/publications8020017.
- Oermann MH, Nicoll LH, Carter-Templeton H, et al. Howto identify predatory journals in a search: precautions for nurses. Nursing. 2022;52(4):41-45. https://doi.org/10.1097/01.NURSE.0000823280.93554.1a.
- Texeira da Silva JA, Moradzadeh M, Adjei KO. An integrated paradigm shift to deal with 'predatory publishing'. J Acad Librarianship. 2022;48(1):e102481 https://doi.org/10.1016/j.acalib.2021.102481.
- Vlădut C, Heinrich H. Young GI angle: how to recognize a predatory journal. United European Gastroenterol J. 2022;10(1):130-133. https:// doi.org/10.1002/ueg2.12198.